

Código Seguro de Verificación: 3028aeae-5d8a-4e75-ba39-ab62661810a9
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13652647
Fecha de impresión: 20/07/2022 13:03:45
Página 1 de 21

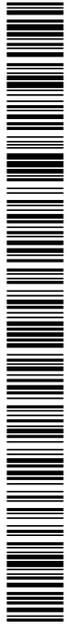
FIRMAS
1.- SUSANA PLAZA GOMEZ, 01/02/2022 13:35



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia simple del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHICULOS A LIMPIEZA DE VEHICULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO, SITUADA EN AVDA.LORING 6-8,CP03003,ALICANTE

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A LIMPIEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



INDICE

1.1 ANTECEDENTES

1.2 OBJETO DE LA MEMORIA

1.3 EMPLAZAMIENTO

1.4 COMPATIBILIDAD URBANISTICA

1.5 DESCRIPCION DEL LOCAL

1.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

1.7 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA

1.8 INSTALACION CONTRA INCENDIOS

1.9 CONDICIONES DEL CODIGO TECNICO

1.10 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

1.11 ESTUDIO ACÚSTICO

1.12 CUMPLIMIENTO DB-SUA

1.12.1 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

1.12.2 ACCESIBILIDAD

1.13 OTRA NORMATIVA DE APLICACIÓN

1.14 CONCLUSION

ANEXO.CATALOGO PRODUCTOS LIMPIEZA ECOLÓGICA.

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



1.1 ANTECEDENTES.

A petición de Don Jose Luis Hernández García, con D.N.I.48.347.003Z, y domicilio a efectos de notificación en C/ Isabel la Católica 22,2°C,C.P.03007, Alicante, la arquitecta que suscribe, colegiada Nº 6.940 del Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia, procede al estudio y redacción de la presente Memoria descriptiva para la ampliación de licencia de actividad.

Actualmente la licencia vigente es de APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS(licencia municipal 486).El objeto de este proyecto es la ampliación de la licencia a LIMPIEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.

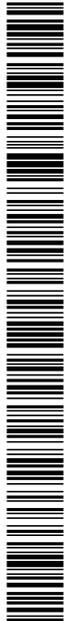
No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

1.2 OBJETO DE LA MEMORIA.

El objeto de la presente Memoria es obtener de los Organismos competentes, las necesarias autorizaciones para su funcionamiento y también describir las características técnicas que debe reunir la instalación, atendiendo a los Reglamentos vigentes de:

- Electrotécnico de Baja Tensión (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto, B.O.E. número 224 de 18 de septiembre de 2.002) e Instrucciones Complementarias.
- Normas Básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua, según la Orden de 9 de diciembre de 1.975
- Ley de prevención de riesgos laborales.
- Normas particulares y de normalización de la empresa de distribución eléctrica Iberdrola S.A.

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la edificación,

- Manual de autoprotección para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación, en locales y edificios, según la Orden del Ministerio del Interior de 29 de noviembre de 1.984.

-Real decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

-Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de protección contra la contaminación acústica,

-Ordenanza Municipal sobre protección contra ruidos y vibraciones de Alicante.B.O.P.Nº79,de 8 de Abril de 1991.

1.3 EMPLAZAMIENTO.

Local sito en planta baja de la Avda. Loring 6-8, P.03003, Alicante, con referencia catastral 9365501YH1496E0092IW.

La actividad se sitúa en suelo clasificado por el P.G.O.U. de 1986 de Alicante como suelo urbano y con la calificación ES1a. La actividad que se va a implantar puede considerarse incluida dentro del uso Comercial, siendo este uso compatible con el uso característico de la zona en la que se encuentra ubicado el local, de acuerdo con las normas urbanísticas.

El establecimiento en cuestión, está ubicado en un local de planta baja, destinado a aparcamiento de vehículos público, de superficie construida catastral de 2.451 m²,superficie construida escriturada 2.444,80 m².La superficie que va a ocupar la nueva actividad de lavado de vehículos en seco con productos ecológicos y aspirador de polvo, ocupa una superficie útil de 28,42 m².La edificación está ubicada en Alicante, según se refleja en el plano correspondiente, que se adjunta. Consta de iluminación artificial e iluminación natural.

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

1.4 COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

La actividad que se va a implantar, en el local ubicado en planta baja en la Avda. Loring 6-8, P.03003, Alicante, referencia catastral 9365501YH1496E0092IW, es limpieza de vehículos en seco con productos ecológicos y aspirador de polvo, dentro de otra

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.

Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



actividad existente en el local, que es Aparcamientos de vehículos. La nueva actividad que solicita implantar, puede considerarse incluida dentro del uso característico Comercial, conforme a las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de 1986 de Alicante. La actividad se sitúa en un suelo urbano, calificado por el P.G.O.U cómo ES1a. Que el establecimiento es apto para los fines previstos, es decir, limpieza de vehículos en seco con productos ecológicos y aspirador de polvo, tanto el mismo como sus instalaciones, cumplen las condiciones exigidas con las normas que le son de aplicación.

1.5 DESCRIPCION DEL LOCAL.

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

El estado actual del local con licencia actual de aparcamientos de vehículos, no se ha alterado en ningún aspecto. Únicamente se utiliza una zona que era una plaza de garaje con una superficie de 28,42m², como zona para limpieza de vehículos en seco con productos ecológicos y aspirador de polvo, tal como se puede apreciar en el plano adjunto.

Los productos de limpieza que se van a utilizar para la limpieza serán de la marca SANMARINO de la línea ecológica o similar. ver anexo 1 El vertido accidental, los criterios de almacenamiento y manipulación, controles de manipulación y protección individual, está indicadas en el anexo, al igual que el resto de indicaciones para una correcta utilización de estos productos.

Las paredes existentes están pintadas, el acabado del suelo es cemento, en todo el aparcamiento, por lo tanto también en la zona donde se realizará la limpieza de vehículos en seco (sin agua). No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

En esta zona de limpieza de vehículos, existen 4 lámparas colgadas del techo con dos tubos leds cada una, de 10 W.

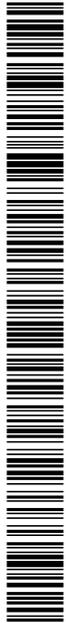
La altura útil del local es de 3.25 metros.

1.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

La licencia vigente es de APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS (licencia municipal 486). El objeto de este proyecto es la ampliación de la licencia a LIMPIEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPIEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.

Situación:
AVDA.LORING 6-8, C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



La actividad será atendida por un trabajador, en jornada de trabajo de 8.00 -16.00 de lunes a viernes y de 8.00 -14.00 los sábados.

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

La zona de limpieza ecológica es de 28,42 m²

1.7 DESCRIPCION DE LA INSTALACION ELECTRICA.

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

La potencia contratada a la compañía suministradora de Energía Eléctrica Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. es de 9.900 W, con una tensión 1x230V

La potencia eléctrica nominal de aspirador de polvo es de 1000 W y la potencia máxima es de 1150 W. La tensión es de 220-240V y la frecuencia 50/60Hz. Ver ficha características en apartado 1.11 Estudio Acústico de la memoria y en el plano 03-Distribución y Electricidad.

1.8 INSTALACION CONTRA INCENDIOS.

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

En cuanto a la utilización de los productos ecológicos, se seguirán las indicaciones aportadas por el fabricante.(anexo)

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

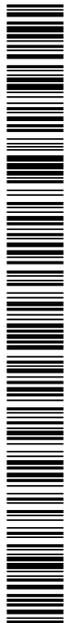
AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.

Situación:

AVDA.LORING 6-8,C.P.03003

Promotor:

JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

1.9 CONDICIONES SEGÚN EL CODIGO.

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

1.10 ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN.

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

1.11 ESTUDIO ACÚSTICO

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

No se han alterado las condiciones acústica del local en ningún aspecto.

Únicamente señalar que se amplía la licencia vigente a limpieza en seco de vehículos con productos ecológicos con aspirador de polvo.

La fuente nueva de emisión de ruido para esta nueva actividad será la de el aspirador de polvo con una emisión de 62 dBa.

DESCRIPCIÓN DE FUENTES DE RUIDO.

-Aspirador de polvo

MODELO	dB(A)	TENSION	FRECUENCIA
AS 27 P /IK	62	220-240V	50/60 Hz

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.

Situación:

AVDA.LORING 6-8,C.P.03003

Promotor:

JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA

Código Seguro de Verificación: 3028aaeae-5d8a-4e75-ba39-ab62661810a9
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13652647
 Fecha de impresión: 20/07/2022 13:03:45
 Página 8 de 21

FIRMAS
 1.- SUSANA PLAZA GOMEZ, 01/02/2022 13:35



CLASSIC LINE

AS 27 P / IK

ASPIRADORES EN SECO-HÚMEDO

Aspirador para el polvo/líquidos de tamaño mediano. La versión IK se caracteriza por un depósito robusto de acero inoxidable y por un kit antiespumante. Filtro de cartucho HEPA opcional.

Boquilla para suelos líquidos

Boquilla para moquetas (opcional)

Filtro de nylon (opcional)

Filtro de cartucho HEPA (opcional)

Dispositivo antiespumante (opcional)

Soporte bolsa tipo jaula con rodador (opcional)

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO		CÓDIGO	PIEZAS / PALLET
MODELO	AS 27 P	17131210001	12
	AS 27 IK	17131210011	12

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		ACCESORIOS ESTÁNDAR	Ø 40
Tensión/Frecuencia	220-240 V- 50/60 Hz	MODELO	CÓDIGO
Potencia máxima	W 1150	Tubo flexible 2,5 m	6010500
Potencia nominal	W 1000	Tubo de succión "S"	2511600
Capacidad del depósito	l 36	Boquilla para suelos porfir	6010000
Capacidad cill	l 25	Boquilla para suelos líquidos	6010011
Capacidad bolsa filtro	l 16	Capilla redonda	2511615
Superficie de filtrado	m ² 0,25	Boquilla mezclera	2511610
Potencia aspiración	l/s 53	Filtro de tela	6620000
Vacío	mbar 190		
Nivel sonora	db(A) 62		
Código IP	IPX4		
Longitud del cable	m 10		
Peso (sin accesorios)	Kg 9,7 (P) / 10,4 (IK)		
Dimensiones	mm 410x410x760		

ACCESORIOS OPCIONALES		CÓDIGO
MODELO		
Extensión 0,5 m PVC		2512000
Boquilla para moquetas		2512010
Dispositivo antiespumante		6200150
Filtro nylon (sup. filtro 0,46 m ²)		3001210
Bolsa filtro de papel 116 x 10		6710300
Filtro honor (*)		6620005
Filtro de cartucho HEPA (sup. filtro 1,47 m ²)		2512710

(*): sólo para el modelo IK

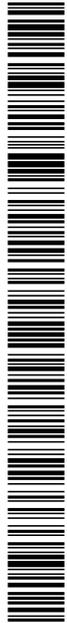
NIVELES DE RUIDO TRANSMITIDO AL EXTERIOR

Según la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de protección contra la contaminación acústica, en su Anexo ii. Niveles sonoros:

Uso dominante	Nivel sonoro (dBA)	
	Día	Noche
Sanitario y docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60

TABLA 1

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A LIMPIEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
 Situación:
 AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
 Promotor:
 JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



El garaje pertenece a un edificio que se encuentra en una zona residencial. A la vista de las tablas los niveles máximos que la actividad puede transmitir al exterior son de 55 dB (A) periodo día y 45 dB (A) en periodo noche.

Cálculo de cerramiento exterior.

$$R_{m,A} = R_{2,A} - 10 \cdot \lg \left[\left(1 - \frac{S_2}{S} \right) 10^{-(R_{1,A} - R_{2,A})/10} + \frac{S_2}{S} \right] \quad [\text{dBA}] \quad (\text{G.2})$$

siendo

$R_{m,A}$ índice global de reducción acústica, ponderado A, del *elemento constructivo mixto*, [dBA];

$R_{1,A}$ índice global de reducción acústica, ponderado A, del elemento de mayor aislamiento acústico, generalmente la parte ciega de la *fachada* o de la *cubierta*, [dBA];

$R_{2,A}$ índice global de reducción acústica, ponderado A, del elemento de menor aislamiento, generalmente los huecos, puertas, ventanas y lucernarios, [dBA];

S_2 área del elemento de menor aislamiento, [m²];

S área total del *elemento constructivo mixto*, [m²].

4 En la práctica, $R_{1,A} - R_{2,A} > 20$. En estos casos en los que $R_{1,A} \gg R_{2,A}$, puede usarse:

$$R_{m,A} = R_{2,A} + 10 \cdot \lg \left(\frac{S}{S_2} \right) \quad [\text{dBA}]$$

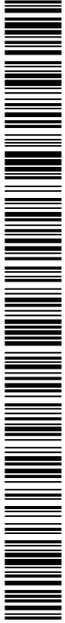
La medida correctora será aislar acústicamente el aspirador de polvo mediante una caja de madera y aislamiento acústico en su interior, para que cumpla con los niveles establecidos en la tabla 1 para zona residencial.

Cumplirá por lo tanto con la ley de protección contra la contaminación acústica Ley 7/2002, del 3 de Diciembre, de la Generalitat Valenciana, con el real decreto 266/2004 y con la ordenanza municipal.

NIVELES DE RUIDO EMITIDOS EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO.

El aislamiento de los elementos verticales y horizontales que delimitan el aparcamiento de vehículos con las zonas comunes del edificio, no se han alterado y cumple con la tabla 2.

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



Uso	Locales	Nivel sonoro dB(A)	
		Día	Noche
Sanitario.	Zonas comunes.	50	40
	Estancias.	45	30
	Dormitorios.	30	25
Residencial.	Piezas habitables (excepto cocinas).	40	30
	Pasillos, aseos, cocina.	45	35
	Zonas comunes edificio.	50	40
Docente.	Aulas.	40	30
	Salas de lectura.	35	30
Cultural.	Salas de concierto.	30	30
	Bibliotecas.	35	35
	Museos.	40	40
	Exposiciones.	40	40
Recreativo.	Cines.	30	30
	Teatros.	30	30
	Bingos y salas de juego.	40	40
	Hostelería.	45	45
Comercial.	Bares y establecimientos comerciales.	45	45
Administrativo y oficinas.	Despachos profesionales.	40	40
	Oficinas.	45	45

TABLA 2

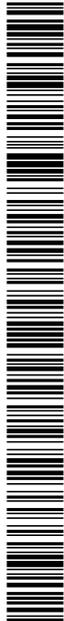
Según la ordenanza municipal, -Ordenanza Municipal sobre protección contra ruidos y vibraciones de Alicante.B.O.P.Nº79,de 8 de Abril de 1991, artículo 29:

. El nivel de ruido en el interior de viviendas transmitido a ellas por impacto de alguna actividad, con excepción de los originados por el tráfico y obras de carácter diurno, no superará los siguientes límites: Entre las 8:00 y las 22:00 horas 35 dB (A) n Entre las 22:00 y las 8:00 horas 30 dB (A)

	Día (8.00-22.00h) dB(A)	Noche (22.00-8.00) dB(A)
Interior Vivienda	35	30

No se transmitirán al interior de viviendas colindantes niveles de ruido superiores a 35 dB(A) entre las las 8.00 h y las 22.00h ni a 30 dB(A) entre las 22.00 y las 8.00 h.

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



Para el CTE: El aislamiento de los elementos verticales y horizontales que delimitan el aparcamiento de vehículos con las zonas comunes del edificio, no se han alterado y cumple con los siguientes datos:

Aislamiento Acústico a Ruido Aéreo:

Garaje – Recinto Protegido $R \geq 55$ dB(A) - Cumple Ok

Garaje – Recinto Habitable $R \geq 50$ dB(A) - Cumple Ok

Aislamiento acústico a ruido de Impactos:

Garaje – Recinto Protegido $L < 60$ dB(A) - Cumple Ok

Garaje – Recinto Habitable $L < 60$ dB(A) - Ok

Cumplirá por lo tanto con la ley de protección contra la contaminación acústica Ley 7/2002, del 3 de Diciembre, de la Generalitat Valenciana, con el real decreto 266/2004 y con la ordenanza municipal.

VIBRACIONES.

No existe maquinaria que pueda producir vibraciones molestas. No obstante se hace constar y al igual que los ruidos, la obligatoriedad del titular de la actividad de no permitir la instalación de máquinas o elementos auxiliares que originen en el interior de los edificios niveles de vibraciones superiores a los límites expresados seguidamente, según ordenanza municipal:

Valores Orientativos	
Vibraciones continuas	Vibraciones transitorias
DIA 0,20 KB	DIA 4,00 KB
NOCHE 0,15 KB	NOCHE 0,15 KB

Se consideran vibraciones transitorias aquellas cuyo número de impulsos es inferior a tres por día (ejemplo: las voladuras).

Se prohíbe el funcionamiento de máquinas, instalaciones o actividades que transmitan vibraciones detectables directamente, sin necesidad de instrumentos de medida.

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA

1.12 CUMPLIMIENTO DB-SUA

1.12.1 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

No le es de aplicación puesto que no se va a realizar obra ni se trata de obra nueva. La rampa de la zona de limpieza en seco de vehículos con productos ecológicos y aspirador de polvo, tendrá una pendiente del 16%.

1.12.2 ACCESIBILIDAD

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

No le es de aplicación puesto que no se va a realizar obra ni se trata de obra nueva, según el •Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regularización de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

1.13 OTRA NORMATIVA DE APLICACION

No se realiza ninguna modificación en el local, únicamente se pretende ampliar la licencia actual vigente.

1.14 CONCLUSION.

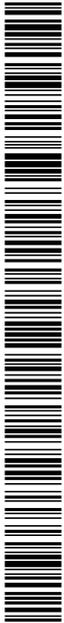
Con todo lo expuesto en la presente Memoria y acompañada de los planos correspondientes, creo haber proporcionado los suficientes datos de la instalación, en local sito en planta baja de la Avda. Loring 6-8, P.03003, Alicante, con referencia catastral 9365501YH1496E0092IW, para ampliar la licencia vigente de APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS (licencia municipal 486) a LIMPIEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.

Alicante , Enero de 2.022

La arquitecta

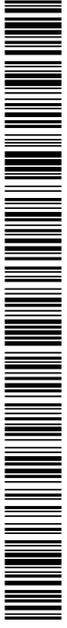
Fdó: Susana Plaza Gómez

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPIEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA



Código Seguro de Verificación: 3028aeae-5d8a-4e75-ba39-ab62661810a9
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13652647
Fecha de impresión: 20/07/2022 13:03:45
Página 13 de 21

FIRMAS
1.- SUSANA PLAZA GOMEZ, 01/02/2022 13:35



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia simple del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

ANEXO.CATÁLOGO PRODUCTO LIMPIEZA ECOLÓGICA

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA

Código Seguro de Verificación: 3028aeae-5d8a-4e75-ba39-ab62661810a9
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13652647
 Fecha de impresión: 20/07/2022 13:03:45
 Página 14 de 21

FIRMAS
 1.- SUSANA PLAZA GOMEZ, 01/02/2022 13:35

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

LIMPIADOR DE CARROCERÍAS EN SECO LAVASEC



Versión 1 Fecha de emisión: 4/06/2020

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 27/07/2021

Página 1 de 7

Fecha de impresión: 27/07/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Todos los contenidos, incluidos los textos e imágenes, son propiedad de Sanmarino Consorcio, S.A. Queda prohibida la copia, cesión, difusión, reproducción total o parcial de este documento; el uso y la comunicación de su contenido sólo están permitidos en lo expresamente autorizado. Cualquier infracción constituye una causa de indemnización.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: LIMPIADOR DE CARROCERÍAS EN SECO LAVASEC.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

LIMPIADOR RÁPIDO DE CARROCERÍAS.

Leer detenidamente las instrucciones escritas en la etiqueta del producto. En caso de duda o consulta contactar con el fabricante.

Usos desaconsejados:

No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños. No utilizar el producto para otros usos distintos a los indicados y/o aconsejados. No mezclar ni diluir con otros productos.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **SANMARINO CONSORCIO, S.A.**
 Dirección: C/ Doctor Fleming, 11-13 (Zona Industrial AMD5)
 Población: QUART DE POBLET
 Provincia: (Valencia - España)
 Teléfono: +34 961 540 000
 Fax: +34 961 546 017
 E-mail: sanmarino@sanmarino.es
 Web: www.sanmarino.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 961 540 000 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-19:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Este producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento EU 1272/2008, se recomienda seguir las instrucciones de la FDS/Etiqueta.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos

-Continúa en la página siguiente.-



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

LIMPIADOR DE CARROCERÍAS EN SECO LAVASEC

Versión 1 Fecha de emisión: 4/06/2020

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 27/07/2021

Página 2 de 7
Fecha de impresión: 27/07/2021

N. Índice: 649-327-00-6 N. CAS: 64742-48-9 N. CE: 265-150-3 N. registro: 01-2119486659-16-XXXX	nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador, compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C6 a C13 y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 oC a 230 oC (de 149 oF a 446 oF).] (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno)	1 - 19.99 %	Asp. Tox. 1, H304	-
---	--	-------------	-------------------	---

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[3] Sustancia mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

[4] Sustancia incluida en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, REACH (Candidata o sujeta a Autorización).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

Inhalación.

Situarse al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada.

Ingestión.

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**5.1 Medios de extinción.****Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

LIMPIADOR DE CARROCERÍAS EN SECO LAVASEC



Versión 1 Fecha de emisión: 4/06/2020

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 27/07/2021

Página 3 de 7

Fecha de impresión: 27/07/2021

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Leer detenidamente las instrucciones escritas en la etiqueta del producto. En caso de duda o consulta contactar con el fabricante.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Concentración:	100 %
Usos:	LIMPIADOR RÁPIDO DE CARROCERÍAS. Leer detenidamente las instrucciones escritas en la etiqueta del producto. En caso de duda o consulta contactar con el fabricante.
Protección respiratoria:	
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.	

-Continúa en la página siguiente.-



Código Seguro de Verificación: 3028aeae-5d8a-4e75-ba39-ab62661810a9
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13652647
Fecha de impresión: 20/07/2022 13:03:45
Página 17 de 21

FIRMAS
1.- SUSANA PLAZA GOMEZ, 01/02/2022 13:35

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

LIMPIADOR DE CARROCERÍAS EN SECO LAVASEC



Versión 1 Fecha de emisión: 4/06/2020

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 27/07/2021

Página 4 de 7

Fecha de impresión: 27/07/2021

Protección de las manos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de los ojos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de la piel:

EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido Opaco.

Color: Blanco.

Olor: Agradablemente perfumado.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 6,5 (100%)

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: >100 °C

Punto de inflamación: >100 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 0,978

Solubilidad: Totalmente soluble en agua.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

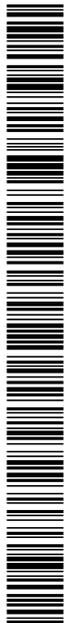
10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

-Continúa en la página siguiente.-



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

LIMPIADOR DE CARROCERÍAS EN SECO LAVASEC



Versión 1 Fecha de emisión: 4/06/2020

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 27/07/2021

Página 5 de 7
Fecha de impresión: 27/07/2021

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

-Continúa en la página siguiente.-



Código Seguro de Verificación: 3028aeae-5d8a-4e75-ba39-ab62661810a9
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13652647
Fecha de impresión: 20/07/2022 13:03:45
Página 19 de 21

FIRMAS
1.- SUSANA PLAZA GOMEZ, 01/02/2022 13:35

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

LIMPIADOR DE CARROCERÍAS EN SECO LAVASEC



Versión 1 Fecha de emisión: 4/06/2020

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 27/07/2021

Página 6 de 7
Fecha de impresión: 27/07/2021

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 4,288 %

Contenido de COV: 41,941 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

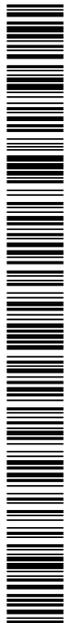
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

-Continúa en la página siguiente.-



Código Seguro de Verificación: 3028aeae-5d8a-4e75-ba39-ab62661810a9
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13652647
Fecha de impresión: 20/07/2022 13:03:45
Página 20 de 21

FIRMAS
1.- SUSANA PLAZA GOMEZ, 01/02/2022 13:35

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

LIMPIADOR DE CARROCERÍAS EN SECO LAVASEC



Versión 1 Fecha de emisión: 4/06/2020

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 27/07/2021

Página 7 de 7

Fecha de impresión: 27/07/2021

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Códigos de clasificación:
Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Modificaciones respecto a la versión anterior:
- Cambio del nombre del producto (SECCIÓN 1.1).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 1.2).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

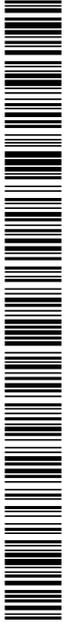
<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>
<http://echa.europa.eu/>
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

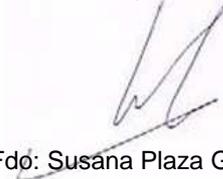
Código Seguro de Verificación: 3028aeae-5d8a-4e75-ba39-ab62661810a9
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13652647
Fecha de impresión: 20/07/2022 13:03:45
Página 21 de 21

FIRMAS
1.- SUSANA PLAZA GOMEZ, 01/02/2022 13:35



Alicante , Enero de 2.022

La arquitecta



Fdo: Susana Plaza Gómez

Firmado por: SUSANA PLAZA GOMEZ -
NIF:34851894V
Fecha y hora: 01.02.2022 13:35:34

AMPLIACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A
LIMPEZA DE VEHÍCULOS EN SECO CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ASPIRADOR DE POLVO.
Situación:
AVDA.LORING 6-8,C.P.03003
Promotor:
JOSE LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA